

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de agosto de 1965 por la que se publica relación de los aspirantes admitidos y de los excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial número 1335/1965, de 12 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 74), así como fecha de presentación, reconocimiento médico y nombramiento del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial número 1335/1965, de 12 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 74 y «Boletín Oficial del Estado» número 147), por la que se anuncia convocatoria para cubrir 50 plazas de Jefes de Administración Civil de tercera clase, Meteorólogos de Entrada del Servicio Meteorológico Nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Admitir definitivamente al curso de perfeccionamiento, por antigüedad, por reunir las condiciones reglamentarias, a los aspirantes Ayudantes de Meteorología aptos para el ascenso, que a continuación se relacionan:

Cerezuela Navarro, don Florencio.
García García don José María.
Martín García, don Enrique
Palacio Muñoz, don Antonio.
Rodríguez García Prieto, don Pedro.
Sanz Vega, don Mateo.
Ugedo Pérez, don Mariano.
Ureña Manzanos, don Arturo.

Art. 2.º No admitir al concurso, por no ser Licenciados en Ciencias, a los Ayudantes de Meteorología siguientes:

Mantero Saenz, don José María.
Moriano Soltero, don José.
Gutiérrez Molina, don Francisco.

Art. 3.º Admitir definitivamente al concurso-oposición a los solicitantes siguientes:

Andrés Pons, don Francisco.
Archilla Guzmán, don Simón.
Cisneros Sanchiz, don Juan María.
Dávila Ocampos, don Pablo.
Fonseca Sandomingo, don José Manuel.
Gallego Jiménez, don Fermín.
García-Legaz Martínez, don Carlos.
García-Legaz Martínez, don Jaime.
Gómez Aleixandre, don José Luis.
González Ortega, don Jesús José Carlos.
Grado Sanz, don José Ramón de.
Gutiérrez Amo, don Jorge.
Herranz García-Romero, don Manuel.
Herrera Anaya, don José.
Hierro Pajón, don Jesús María.

López Mercader, don Manuel.
López Vázquez, don Luis Bernardo.
Lloréns Tena-Dávila, don Juan Ignacio.
Mantero Sáenz, don José María.
Marín García, don Pedro.
Marroquín Santona, don Adolfo.
Martínez Lozano, don Fernando.
Martínez Madrid-Vázquez, don José.
Menduña Fernández, don Carlos.
Menéndez Pazos, don Ignacio.
Morcillo Gutiérrez, don Alfonso.
Moriano Soltero, don José.
Olivares Varela, don Enrique.
Prados España, don Baldomero.
Recas Herrera, don Miguel.
Roldán García, don Eduardo.
Sáez Rivilla, don Andrés.
Saint-Supéry de Luis, don Alberto.
Salvador de Alba, don Ángel.
Sanchez Gallardo, don Francisco.
Sánchez Martín, don Francisco.
San José y Lacha, don Miguel Ángel de.
Unzaga Marco, don José María.
Yanguela Cabido, don Alfonso.
Zúñiga Varona, don Gerardo.

Art. 4.º Admitir condicionalmente a la oposición a don Andrés Villena Caballero, el cual, para tomar parte en los ejercicios, deberá enviar urgentemente a este Ministerio (Servicio Meteorológico Nacional, Subsecretaría de Aviación Civil, Romero Robledo, 8, Madrid), declaración jurada del título de Licenciado o Ingeniero que posea.

Art. 5.º Eliminar del concurso-oposición, por no poseer el título reglamentario, a

Don Roberto Irigoyen Cárdenas.
Don José Antonio Abeger Monteagudo.

Art. 6.º La presentación de los opositores relacionados en el artículo tercero tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1965, a las nueve horas, en el Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria, Madrid).

El reconocimiento médico será llevado a cabo el mismo día. Las fechas y horas de los ejercicios se darán a conocer con un día de anticipación en la Dirección del Servicio Meteorológico Nacional (Romero Robledo, número 8, cuarta planta) y en el Instituto Nacional de Meteorología.

Art. 7.º El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición será el siguiente:

Presidente: Director del Servicio, excelentísimo señor don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero, y por delegación, el ilustrísimo señor don Pío Pita Suárez Cobian.

Vocales: Excelentísimo señor don José Baltá Elías. Ilustrísimo señor don Francisco Morán Samaniego. Ilustrísimo señor don José Antonio Barasoain Odériz.

Secretario: Don Fernando Huerta López.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

LACALLE

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2275/1965, de 1 de julio, por el que se resuelve la cuestión de competencia por inhibitoria surgida entre la Delegación de Hacienda de Madrid y el Juzgado número 19 de dicha capital, con ocasión de determinados hechos delictivos relacionados con la no cesión de divisas al Instituto Español de Moneda Extranjera.

En la cuestión de competencia surgida entre la Delegación de Hacienda de Madrid, cuya actuación fué promovida por el Juzgado de Delitos Monetarios, y la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de la misma capital con ocasión de enjuiciar ambas Jurisdicciones determinados hechos delictivos relacionados con la falta de cesión de divisas extranjeras proce-

dentales del pago de exportaciones al Instituto Español de Moneda Extranjera; y

Resultando que el dieciséis de enero de mil novecientos sesenta el Juzgado de Delitos Monetarios abrió el procedimiento número ocho/sexenta contra el exportador de agríos don José Morant Llinares por no haber cedido, como era obligado (penalmente), ciertas cantidades de divisas extranjeras procedentes de sus exportaciones entre los años mil novecientos cincuenta y cuatro y mil novecientos cincuenta y siete al Instituto Español de Moneda Extranjera, y contra don Carmelo Brezmes Martínez, que facilitaba tales omisiones, extendiéndose posteriormente la acción penal contra los hermanos don Paulino y don Federico Monsalve Flores, el último de los cuales desempeñaba el cargo de Subdirector del mencionado Instituto, dado que a ambos se les presumía intervinientes en los hechos encausados;

Resultando que el exportador don José Morant Llinares entregó sucesivamente ciertas cantidades de dinero, hasta un total